Barranquilla, noviembre de 2024.

Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS.
Secretaría General de Transito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 No. 43-31

Asunto: Remisión de solicitud de adición No. 1 y prorroga No. 1 al contrato **CD-59-2024-3539**.

Mediante la presente me permito remitir solicitud de adición No. 1 y prórroga No. 1, al contrato **CD-59-2024-3539**. , cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL***". con plazo de ejecución hasta el veintiséis (26) de noviembre de 2024

Las razones que motivan la presente solicitud se fundamentan en la justificación de los motivos, que expone la supervisora del contrato IVONNE DE LEON MEDINA , Jefe de Oficina de Procesos Contravencionales, de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, en el documento anexo al presente oficio.

Así las cosas, y considerando viable la solicitud adicionar y prorrogar el contrato solicitamos a usted, de la. manera más atenta, adelantar las gestiones de su competencia, para la suscripción de la adición No. 1 por valor de **CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($5.100.000,oo)**. y prórroga No. 1 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, al contrato **CD-59-2024-3539**.

Atentamente,

EUGARIS NAVARRO MANZUR
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial

Proyectó: Karen Zarate/Asesora de despacho- Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
Revisó: Albeiro García Ariza-Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional-Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial